

# La Guinea española

PERIÓDICO QUINCENAL

DEFENSOR Y PROMOTOR DE LOS INTERESES DE LA COLONIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Isla de Fernando Poo 2 pts. por trimestre adelantado. Territorios de Guinea 2'50 id. España y países europeos 4 id. América y ..... 5 id.

Redacción y admón. Misión de Banapá

Banapá 1 de Abril de 1903.

## EL DIA SUSPIRADO

Llegó por fin el día tan suspirado; tenemos la dulce satisfacción de saludar al público desde las columnas de una nueva publicación quincenal que, aunque humilde y sencilla y sin pretensiones de ningún género, así y todo, no dudamos que desde las apartadas regiones en que vivimos ha de contribuir no poco a la gloria de Dios, al lustre y esplendor del Catolicismo y a la prosperidad material y moral de nuestra madre España. Y de propósito hemos dicho día suspirado, pues, a la verdad, éste ha sido nuestro suspiro desde hace muchos años, suspiro que saba de nuestros pechos afuer de católicos, de misioneros y de españoles. Esto mismo suspiraban muchas y beneméritas personas de nuestra Colonia del Golfo de Guinea, y este constante suspiro se reflejaba en las mil y una cartas que a la continua recibíamos de la Península, en las que, como ya apuntamos en nuestro PROSPECTO, se nos comunicaba haber en España verdadera hambre de noticias de sus Pósesiones y pediasenos con insistencia llevasemos a cabo tan codiciada empresa.

Grandísimas dificultades de toda suerte hemos tenido que vencer para la consecución de nuestro deseo, de tal manera que más de una vez pensamos en abandonar nuestro intento. Mayores tal vez se nos presentarán en la ardua tarea

que hoy emprendemos con bríos, pero no importa adelante, que allá donde no lleguen nuestras fuerzas y medidas, llegará la indulgencia de nuestros estimados compatriotas, en cuya proverbial generosidad muchísimo confiamos. Vamos, pues, españoles, blancos y de color, aunemos nuestra fuerza, juntemonos todos en compacto escuadrón, todos unidos trabajemos con ardor y a medida de nuestras fuerzas y haberes en pro de la RELIGION y de la PATRIA, imitemos los ejemplos de nuestros gloriosos antepasados, y como ellos, mereceremos ceñir nuestras sienas con diadema de gloria y de inmortalidad.

Y felicísimas Pascuas para todos.

*La Redacción.*

## PARTE INSTRUCTIVA.

### SECCION OFICIAL.

BASES a las que han de sujetarse los contratos que se lleven a efecto entre los patrones y obreros para Fernando Poo en Bata. (1)

- 1.<sup>a</sup> Los que deseen contratar braceros se dirigirán al Sub-Gobernador de Bata el que avisará a los Jefes de los pueblos inmediatos para que diga el número de hombres con que se puede contratar.

(1) Con gusto insertamos aquí las siguientes Bases, cuya impresión nos ha sido encargada por el Sr. Sub-Gobernador de BATA.

- 2ª. Los contratos serán de acuerdo entre patronos y obreros á presencia del Sub-gobernador, autorizados con su firma, la que será garantía de su conformidad y servirá para hacer cumplir dicho contrato por ambas partes.
- 3ª. Los Patronos entregarán, en el acto de firmar el contrato, el sueldo de un mes á las familias de los braceros que se contraten.
- 4ª. El compromiso será por un año siendo de cuenta del patrono los gastos de inscripción y pasaje de ida á Fernando Poo y regreso á Bata una vez terminado el contrato.
- 5ª. Si por motivo justificado hubiera necesidad de rescindir el contrato, se examinará de qué parte está la razón; si ésta es del Colono, se obligará al bracero á prestar el servicio para que ha sido contratado, y si fuera del bracero, se obligará al Colono á restituir á su país al bracero, ó bien, si éste deseara contratarse con otra persona, queda en libertad de hacerlo, y el Colono relevado del gasto del pasaje de regreso que entonces será de cuenta del nuevo colono á quien va á servir.
- 6ª. Podrán contratarse hombres solos y también familias enteras, ó sea, marido, mujer é hijos. La mujer é hijos no disfrutarán otro derecho que la manutención gratuita por el contratista durante el tiempo que el marido preste su servicio en la finca.

(Concluirá)

## ESPAÑA Y SUS COLONIAS.

¡ESPAÑA! Nombre augustó y venerando, nombre lleno de inefables encantos y dulcísimos recuerdos. Cuando en aquellos tiempos de mi infancia, que tan felices se deslizaron, oía á mi madre pronunciar esta regalada palabra, mi juvenil pecho llenábase de entusiasmo, y de mis labios espontáneamente brotaba este acento: ¡VIVA ESPAÑA!

Cuando más tarde, creciendo en edad, tuve que dedicarme á los estudios, mis aficiones favoritas eran de hojear las Historias de España; y cuando en tan sabroso entretenimiento leía las hazañas y proezas de valientes guerreros, de invictos generales, de magnánimos reyes, de insignes conquistadores y de intrépidos soldados que gustosos ofrecen su sangre y vida antes que perder la independencia de su adorada Patria ó de ver mancillado el regio manto de la misma, ¡ah! entonces mi pecho no es capaz de contener los ardores, y mis mayores delicias son de conversar con mis compañeros acerca de las glorias de España. Allí, en

aquellas nuestras fogosas pláticas se ensalza á Indibil y Mandonio, Viriato, Numancia y Sertorio que hicieron temblar á la República de Roma; á los feroces cántabros, astures y galaicos que llevaron el pánico á las invencibles legiones romanas; allí se cuentan las proezas de los Pelayos, Ramiros, Sanchos, Alfonsos, Jaimes y Berengueres, y las maravillas del Cid, de Colón y de los Católicos Reyes D. Fernando y Dña. Isabel, y nunca nos cansamos de hablar del grande, del inmortal, del sapientísimo Rey Felipe II. ¡Oh ESPAÑA! ¡Qué hermosas son las páginas de tu Historia! Tus glorias son incontables, y las hazañas de tus hijos no tienen número. Tus dominios se extienden de un extremo á otro del Océano y desde los ríos hasta los últimos confines de la tierra. Bajo la sombra de tu Bandera se cobijan las gentes, y al imperio de tu voz obedecen todos los habitantes del globo. Bendita la hora en que por primera vez vieron mis ojos la luz de tu hermoso cielo, bendita la hora en que mis pies comenzaron á andar en tu fecundo suelo, benditos los años que en tu seno mi corazón ha latido, y mil veces bendito el día en que, dejados los padres, parientes, amigos y compañeros, me engolfé en la inmensidad de los mares, ¿para qué? para guardar tus más preciados joyeles, tus más codiciadas prendas, los veneros de tu riqueza tus lejanos pero riquísimos Territorios del Golfo de Guinea. Y en estos momentos una triste idea asalta mi mente. Pero no, no la quiero recordar. No fueron tus hijos los que rompieron tu cetro, pisotearon tu corona é hicieron pedazos tu manto. Eterna maldición caiga sobre los inicuos abortos del infierno que osaron perpetrar tan criminal robo, robo sacrilego que siempre clamará venganza contra ellos. No se graben sus nombres en la Historia, jamás sean pronunciados en lengua española, sean relegados á sempiterno olvido. Y si manos sacrílegas intentaran despojarte de las últimas perlas de tu Corona, antes serán teñidas con la sangre de mis venas, antes serán despedazados mis miembros, que presenciar tamaño latrocinio.

*Guineófilo.*

## SECCION RELIGIOSA.

### LA SEMANA SANTA.

En esta quincena nos recuerda la Iglesia los más augustos misterios de nuestra redención.

El Domingo de Ramos lo solemniza con una procesión en que los fieles llevan palmas y ra-

mos.

Esto significa el recibimiento que el pueblo de Jerusalén dispensó á nuestro adarable Redentor el domingo antes de su Pasión. Había tenido grande resonancia en Jerusalén el milagro de la resurrección de Lázaro sucedida en Betania hacía pocos días. Con él la fama de Cristo nuestro Señor había crecido extraordinariamente y las gentes sencillas, al saber que venía á su Ciudad, salieron llenas de santa animación, con palmas y ramos, cantando "Hosanna: bendito el que viene en el nombre del Señor". Cualquiera pensara... que las consecuencias de aquella entrada triunfal en la Capital de la Judea habían de ser la neutralización completa de los planes que tenían los escribas y fariseos de matar á Jesucristo, y que el pueblo, admirado de los milagros de Jesús, estaría enteramente dispuesto á aclamarle Rey de Israel. Pero ¡cuán poco hay que fiar de los hombres! Ya el Señor había correspondido á aquellos aplausos derramando lágrimas; y condecorador perfecto de los designios de su Padre celestial, iba disponiéndose para el sacrificio.

Con toda serenidad veía acercarse la hora en que se debía consumir, y hablaba á sus discípulos con el amor de siempre, dejando caer de vez en cuando alguna frase que significara lo cercano de su muerte, á fin de que no los cogiera desprevenidos.

Mientras en el Concilio Caifás y los suyos deliberaban sobre el modo de darle muerte, el Señor disponía la celebración de la Pascua. En ella hizo el último esfuerzo para convertir al discípulo traidor, lavándole los pies y alargándole con demostraciones de afecto un pedazo de pan mojado en la salsa de su mismo plato. Antes de levantarse de la mesa instituyó el Smo. Sacramento y dió á sus apóstoles en un cariñoso sermón su última despedida. Llamó después aparte á su Madre Santísima para pedirle su bendición; y la Virgen, consintiendo por nuestro amor en el sacrificio de aquel Hijo por todos conceptos tan amable, repetiría, aquellas mismas palabras que pronunciara cuando aceptó la Maternidad divina: "Ecce ancilla Domini: he aquí la esclava del Señor: habiendo El determinado en sus eternos decretos tu muerte por la salvación del género humano, á mí no me resta sino resignarme." Un ternísimo abrazo entre aquellos dos corazones siempre tan bien unidos puso fin á la despedida más dolorosa que los ángeles presenciaron sobre la tierra.

.....

No puedo yo continuar, pero sigue tú, cristiano lector, meditando los pasos tan dolorosos de Jesús y María, compadécete de sus amarguras, y merecerás acompañar á tu Madre en el

regocijo por la Resurrección de su Divino Hijo.

X.

INDICADOR RELIGIOSO

ABRIL. (1)

- Día 1. Sta. Teodora vg. y mr.
- " 2. S. Francisco de Paula fdr.
- " 3. S. Benito de Palermo.
- " 4. S. Isidoro arz. de Sevilla.
- " 5. DOMINGO de RAMOS. — S. Vicente Ferrer. Solemne bendición de las palmas á las 8h. 30m., siguiendo luego la Procecion, y tras de ésta comen zará la Misa.
- " 6. LUNES SANTO. — Sts. Celestino y Celso ob. y mr. — Cuarto creciente.
- " 7. MARTES SANTO — S. Epifanio ob. y mr.
- " 8. MIERCOLES SANTO — S. Alberto Magno. — A las 18 h. 30 m. rezo del Sto. Rosario que terminará con el solemne canto del salmo «MISERERE».
- " 9. JUEVES SANTO. — Sta. Maria Cleofé — A las 8 h. 30 m. Misa solemne; á continuación se colocará á S. D. M. en el monumento. Por la tarde á las 15 h., Lavatorio de pies y sermón de Mandato; á las 16 h. 30 m. Oficio de las Tinieblas.
- " 10. VIERNES SANTO. — S. Ezequiel Prof. — A las 7 h. 30 m. comenzarán los Divinos Oficios. — A las 18 h. Procecion de la Dolorosa; tomará parte la banda de nuestros colegiales de Banapá; canto del STABAT por el M. español Ramón Calahorra.
- " 11. SABADO SANTO. — S. León Magno. Los Divinos Oficios á las 8h. 30 m.
- " 12. DOMINGO de PASCUA de RESURRECCION. Misa solemne con sermón á las 8 h. 20 m. — A las 16 h. Sto. Rosario y adoración de las llagas de Jesús resucitado. — Luna llena.
- " 13. S. Hermenegildo rey y m.
- " 14. S. Telmo.
- " 15. Stas. Basílisa y Anastasia.

PARTE DESCRIPTIVA.

LLEGADA DEL SR. GOBERNADOR

El 18 de Febrero llegó á esta capital su Gobernador general D. de José Ibarra quien había ido á la Península hacía seis meses, llamado por el Gobierno de S. M. que deseaba aprovecharse de su autorizada opinión, en las importantes reformas que se proyectaban para estos territorios.

La Colonia entera le recibió con grande regocijo, preparando con anticipación colgaduras y arcos de triunfo. Fueron á saludarle á bordo todas las Autoridades, y, acompañado de ellas, desembarcó en el muelle, donde fué saludado con los acordes de la marcha real, ejecutada con maestría por la banda de la Misión. Luego,

(1) En esta sección incluiremos siempre las funciones religiosas de SANTA ISABEL.

rodeado de un inmenso gentío subió á la Casa—Gobierno, desde cuya galería dió las gracias á la apiñada multitud, en cortas y correctas frases, concluyendo con vivas al Rey y á España; á los cuales el Sr. Comandante de infantería añadió otro al Sr. Gobernador, que fué contestado con entusiasmo. Acto seguido recibió la bienvenida de las corporaciones, "Junta de Autoridades," de la de "Vecinos" de la "Comisión organizadora de festejos" de la que formaban parte varios Sres. propietarios y comerciantes. Para todos tuvo el Sr. Ibarra palabras de agradecimiento: comunicó las gratas impresiones que traía de la Península, la confianza que le inspiraban las nuevas medidas que en la Comisión de Madrid se habían adoptado y la esperanza que tenía en la cooperación de todos para su realización.

A los dos días de su llegada fué saludado por el Sr. Gobernador Gral. de Camerones, con cuya visita, que fué cordialísima, se estrecharon las amistades que unen á esta Colonia con nuestra vecina. Con dicho Sr. Gobernador vino también su charanga, compuesta de morenos, la que, en el tiempo que permaneció entre nosotros, supo dignamente obsequiar á nuestro Sr. Gobernador y á todos los habitantes de Sta. Isabel.

Que sea bien venido el Sr. Ibarra y que su gobierno sea muy provechoso para los intereses de toda la Guinea española,

*El Corresponsal.*

## PARTE AMENA

### CRONICA DE FERNANDO POO

**1. JUSTICIA BIEN ENTENDIDA.** — Más de una vez habíamos oído decir ser voz corriente entre indígenas y extranjeros de Bata, que las autoridades españolas no tienen bastante fuerza para corregir los desmanes que se pudieran cometer en aquellos territorios. Tal vez no pueda decirlo, más que el factor alemán que no ha mucho llegó en un barco á Sta. Isabel.

Tenia dicho factor dos criados indígenas: de tribus distintas, uno de ellos acusó al otro de que robaba. Al oírlo el factor, le contestó con estas frías palabras: "marcha y mátao". Así lo hizo sin demora. Sabedor el Sub-gobernador Sr. Colombo de lo acaecido, ordenó le presentasen el homicida. Pero cuál no fué su sorpresa cuando los de la tribu contraria, cumpliendo sus propias leyes, le presentaron la cabeza del malhechor.

En tardanza mandó detener al alemán, y en el primer barco que allí tocó hizo embarcar, y bien acondicionado, le remitió á Sta. Isabel para que el Sr. Juez hiciera justicia.

De modo que por esta vez se equivocó la opinión pública.

**2. PARA SU DESTINO.** — El día 18 de Febrero, después de saludar al Ilmo. Sr. Gobernador recién llegado de España, partió para Elobey el Teniente de Navío D. Juan de María para llenar de nuevo su destino de Sub-gobernador interrumpido temporalmente por tomar el mando del Magallanes. El día 20 hizo á éste entrega de su cargo D. Juan de los Mártires, Alférez de Navío que, en el corto espacio que lo desempeñó, dejó gratísimos é impercederos recuerdos

por su acierto y exquisito tino en resolver los asuntos, algunos de ellos bastante espinosos.

**3. VISITA DE LOS BUBIS.** — No quisieron quedarse atrás los bubis en eso de visitar y saludar al Ilmo. Sr. D. José de Ibarra y así el día 3 del presente mes bajaron en crecido número á Sta. Isabel, con sus jefes al frente, los del distrito de Zaragoza. Fué muy afable la acogida que les hizo el Sr. Gobernador quien además les obsequió con algún regalillo. De vuelta nos dijeron que iban muy contentos y con mayor cariño hacia España y sus representantes.

No será tan — reacios — como algunos los pintan. Días antes hicieron otro tanto los de los distritos de Rebola y Basupù.

**4. LA FIESTA DE S. JOSE.** — El santo del Sr. Gobernador se celebró dignamente. La víspera por la noche nuestra Banda de Banapá ejecutó varias piezas en la Plaza España. á donde afluyó multitud de gente deseosa de obsequiar á la primera Autoridad de la Isla. El día del Santo hubo mucha animación en Sta. Isabel.

**5. LO PRINCIPAL.** — También en el pueblo de S. José de Banapá hubo mucha animación el día del Santo. Y atendidos á lo principal, casi ninguno quedó sin cumplir con el precepto pascual.

**6. EL SUB-GOBERNADOR DE BATA.** — Tuvimos el gusto de saludar al Sr. Colombo, quien, después de dar la bienvenida al Sr. Ibarra y conferenciar con él sobre asuntos de interés, volvió para su destino.

**7. POR EL SANTO DEL REY.** — Como verdaderos españoles, no dejamos pasar por alto en este Colegio de Artes y Oficios la fiesta del Santo Patrón de S. M. Alfonso XIII. Entre otras cosas, á las 7 de la noche apareció S. M. en nuestra gran plaza rodeado de luces en magnífico trasparente de talla natural, el mismo que tan sorprendente efecto produjo en la Plaza España de Sta. Isabel en las fiestas de la Coronación ó Jura de S. M. Al mismo tiempo que dicho retrato, obra de nuestro R. P. Sagarra, se presentó al público á manera de una visión celestial, la Banda de nuestros Colegiales morenos hizo resonar los armoniosos y entusiastas acentos de la Marcha real española, y tras ella fueron acercándose los niños y muchos krumanes y trabajadores que, puestos delante de la imagen, no se saciaban de contemplar la gallarda figura de D. Alfonso XIII, vestido con el uniforme de capitán general con el Toisón de Oro. Dominus conservet eum.

**SUCESO INTERESANTE.** *Vamos á poner en claro un suceso que, si bien no tiene ninguna importancia por sus consecuencias, no deja de tener interés su conocimiento.*

*A uno de nuestros soldados, pamue de Mboko, por un descuido, se le escapó un tiro que llegó á dar á un pamue del territorio francés del Río Noya, dejándolo muerto. Al ver esto un hermano del muerto, se echó contra el pobre soldado y le aplicó la pena del taliòn. Luego corrió la voz por ambos territorios y se sucedieron reyertas y guerrillas entre pueblos franceses y españoles, resultando 7 ú 8 muertos y varios heridos. Los españoles quedaron pronto apaciguados, gracias á la influencia de nuestras Autoridades, y poco después también los franceses, según noticias traídas á última hora de Libreville por el vaporcito "FERNANDO POO", y comunicadas á nosotros por teléfono desde Santa Isabel.*

*Esto es en limpio todo lo acaecido. Como en ocasiones análogas sucede, pudiera ser que los grandes rotativos se dieran á fantasear, fingiendo guerras, sucesos trágicos, conflictos etc., como que "El mentir de las estrellas..." nosotros les aconsejaríamos que leyesen "LA GUINEA ESPAÑOLA", que se redacta, no en Madrid, sino en África.*

IMPRESA DE LOS MISIONEROS.

© FONDO CLARETIANO